

# **MESA REPRESENTATIVA FEDERAL**

## **FUM-TEP**

**“JORGE BARRERA”**

**Sábado 3 de diciembre de 2012**

### **Asistentes por Secretariado Ejecutivo**

- **Lista “Propuesta-27**

Gustavo Macedo  
Abilio Sanguinetti  
Marisa Ruchey  
Alicia Cabrera  
Alejandra Pereira  
Mónica Gamarra  
Elbia Pereira  
Teresita Rey  
No docentes:  
Fernando Pereira  
Grisel Garré

- **Lista “A Redoblar”:**

Adriana Espantoso  
Graciela Souza  
Mariela Barboza

- **Lista “Espacio 1995”:**

Daysi Iglesias  
Rita Volpe

### **Por Filiales: 22 filiales presentes.**

- AFUPRIM: Pablo Román, Gustavo Corti, Ana Silvera, Martha Ribeiro, Blanca Pastorini, Janeth Morossini, Cristina Corbo.
- Artigas: Marta Piriz.
- Bella Unión: Lilián García da Rosa.
- Canelones: Silvia Caceres, Elena Zabala, Rafael González, Esther Lemos, María Fernández.
- Canelones NW: Graciela Perdomo, María Berriel.
- Carmelo: Graciela Barboza.
- Cerro Largo: ruben Curbelo.
- Colonia: Alba Long.
- Durazno:
- Flores: Nibia Luzardo, Pía Moreira.
- Florida:
- Juan Lacaze: Zaida Rodríguez.
- Lavalleja: Laura García (y una firma que no se entiende).
- Maldonado: Mary Solange Rodríguez, Grisel Pritsch, Lilián.
- Montevideo: Gabriela Rodríguez, Marta Peñaflor, Elías Portugal, Estela Ferrari, Ángeles Bettini, Margarita de Castro, Juan Spinoza, Alba Romero, Noemi Celiberti.

- Nueva Palmira:
- Paso de los Toros:
- Paysandú: Laura Dissimoz, Laura Tabarez.
- Rocha: Clara Cruz, Oris Caballero.
- Rosario:
- Río Negro:
- Rivera: Iháscara Acosta, Marcelo Cuadro, Pablo Silva, Teresita Romero.
- Salto: Elena Galeano, Claudia Sena, Liliam Carbonell, Mónica Oses.
- San José: Gonzalo Travieso, Matías Ferreira, Germán García.
- San Carlos:
- Sarandí Grande: Vilma Egüez, Lizet Vázquez.
- Soriano: Roxina Priano, Walter Laborda, Diana Rigos.
- Tacuarembó: Alicia Bentos, José Nuñez, María Ferraz.
- Treinta y Tres: Alberto Fernández.
- Young:

Se pasa asistencia a las filiales y habiendo quórum comienza la primer Mesa Representativa Federal del año dando la bienvenida el Secretario General, Maestro Gustavo Macedo.

Mesa denominada “Jorge Barrera” quien falleciera el 1º de diciembre de 2011.

Rinden homenaje los compañeros de la filial Artigas, de la filial Flores, habla la compañera de la Revista Quehacer Educativo la Mtra. L. Ducret y cierra el homenaje el Secretario General de FUM-TEP.

## **ENTRADOS**

### **1- CONVOCATORIA DEL C.E.I.P.**

El C.E.I.P. convoca a un representante de la FUM-TEP para integrar la Comisión que tendrá como cometido estudiar la modificación del Reglamento General de la Biblioteca Pedagógica Central “Maestro Sebastián Otero”.

### **2- SOLICITUD DE ENTREVISTA.**

Se recibe nota del Senador Jorge Larrañaga solicitando a la Federación una reunión, con el propósito de intercambiar y enriquecer las respectivas visiones sobre la Educación Pública.

**Se resuelve:** comunicar a la Secretaria que se recibirá al Senador en el próximo Secretariado, el 16/03 a las 18:30 hs.

## **PREVIOS**

Se recibe informe de la comisión de Hogares del Magisterio, en el que se detalla lo actuado por esa comisión. Se da lectura al mismo y se aprueba el trabajo realizado por los compañeros en cuanto a la adjudicación de lugares y el informe presentado.

# ORDEN DEL DIA

- 1- ACUERDO INTERPARTIDARIO
- 2- INICIO DE CURSOS
- 3- INFRAESTRUCTURA EDILICIA – INFORME DE LAS FILIALES
- 4- NUEVO REGLAMENTO DE CONCURSOS
- 5- RENDICIÓN DE CUENTAS - PLATAFORMA

Se pone a consideración y se cambia el orden del día.

- 1- Acuerdo Interpartidario.
- 2- Nuevo Reglamento de Concursos.
- 3- Informe de las Filiales: inicio de cursos e infraestructura edilicia.
- 4- Rendición de Cuentas-Plataforma.

## 1) ACUERDO INTERPARTIDARIO

El compañero Gustavo Macedo informa sobre la reunión mantenida con el Poder Ejecutivo, CSEU y PIT-CNT.

De la entrevista destaca que fue positiva: en ella se hizo acuerdo en que la educación es importante y para ello se debe trabajar con todos y para todos, no se puede ni se debe excluir a nadie.

La delegación había ido con tres temas para plantear:

- Defensa de la autonomía.
- Exigir la participación de movimiento social.
- Compromiso de instalar el Congreso de la Educación.

Sobre el primer tema, las autoridades reconocieron lo justo del planteo y manifestaron respaldar y respetar lo resuelto y actuado por CODICEN.

Sobre el segundo tema está el compromiso de seguir profundizando la participación y en cuanto al último tema las autoridades aseguran la instalación del Congreso con el fin de realizar propuestas que mejoren la educación.

La compañera Mariela Barboza invita a que cada uno lea y reflexione sobre el informe de Fortalecimiento.

La compañera Adriana plantea que la autonomía no existe. Se le esta dando al MEC el privilegio sobre la educación y los maestros tendríamos que denunciar eso; le preocupa cuando hablan de autonomía de centro, se podría hablar de fortalecimiento. La compañera opina que estamos fragmentando la educación en lugar de reforzarla.

La compañera Graciela Souza considera que el fracaso de las políticas no es del último gobierno sino que es de antes, el gobierno hizo un continuismo.

Los compañeros de A Redoblar plantean que este acuerdo es violatorio de la autonomía, plantean una moción que seguramente bajará a las filiales para su discusión.

El compañero Abilio Sanguinetti plantea que estamos sin rumbo, que siempre han habido problemas en la educación y que nosotros estamos lejos de lo que realmente queremos.

Mariela Barboza plantea que debemos tener propuestas.

Daysi Iglesias comparte la información que Ademu Montevideo hizo llegar a las escuelas en los últimos días de febrero.

Gustavo Macedo opina que el acuerdo no violenta para nada ninguna autonomía, lo que denunciamos son las declaraciones del Presidente José Mujica cuando dice “los míos van a hacer lo

que yo diga”. Lo que se voto es el mensaje del Poder Ejecutivo no La Ley. Lo que sí violenta la autonomía es cuando se dice: “hay que hacer lo que yo digo”.

La compañera Laura Dissimoz considera que en diciembre y enero los partidos políticos se dedicaron a desprestigiar la educación pública y plantea analizar a qué se refieren cuando hablan de “caos en la educación”. Los partidos políticos se han dedicado a culpabilizar y nosotros debemos recuperar nuestra profesionalización dando propuestas.

El compañero Fernando Pereira opina que lo que debemos pensar es: cómo nos paramos ante el discurso, cómo salimos a la defensa de la escuela pública y cómo mostramos los éxitos.

Se presentan dos mociones:

### **Moción 1**

Los maestros entendemos que el pacto interpartidario en Educación, junto con todos sus procedimientos previos, incluidas las declaraciones de los dirigentes Políticos y del Presidente de la República que es violatorio de la autonomía del Ente en los aspectos que son de su competencia. Este acuerdo firmado el 23 de febrero, no hace otra cosa que terminar de sepultar nuestra educación pública estatal. Mientras, por un lado el sistema se debilita con la pérdida de autonomía que le consagra la Constitución, por otro, a través de la descentralización de los recursos y su administración, se restringe la responsabilidad que le compete al Estado.

Los proyectos presentados como APRENDER (desaprobado por el 60% de los maestros de todo el país, según datos de ATD), PROMEJORA, Escuela en Obra, entre otros, no plantean ninguna solución a la realidad educativa. Por el contrario sobrecargan aún más el trabajo de los docentes y la comunidad, en aspectos que no hacen a su labor. Contratación de empresas y mano de obra, presentación de proyectos arquitectónicos son algunos de los ejemplos. Esto sumado a la evaluación de resultados educativos, como productividad (Con su incentivo económico correspondiente) transforman a la escuela pública en una empresa autogestionable, deslindando al estado de sus responsabilidades. Detrás de la supuesta “libertad de enseñanza” se esconde la “libertad de mercado”. El acento en la “autonomía” económica y pedagógica de los centros, que en realidad preferimos llamar **descentralización financiera**, conduce a la fragmentación de la escuela pública. Estas experiencias de autogestión, aplicadas en otras partes del mundo, han generado mayor polarización y desigualdad en el acceso al conocimiento.

### **Consideramos que:**

- LOS MAESTROS NO DEBEMOS DEJAR QUE ESTOS EMPRENDIMIENTOS TÍPICOS DEL NEOLIBERALISMO INGRESEN EN LA ESCUELA PÚBLICA, QUE ES LA ESCUELA DE LOS TRABAJADORES.
- Debemos conocer, debatir y luego resolver, objetivos y estrategias para torcer el rumbo de esta política educativa implementada desde la década del 90 con los PME (Proyectos de Mejoramiento Educativo implementados por el MECAEP). Estas políticas no han resuelto los problemas de los trabajadores de la educación ni de los niños, fundamentalmente de los más pobres, que permanecen en el más absoluto desamparo.
- La diversificación de proyectos aplicados en diferentes lugares del país fragmenta nuestra visión de los problemas, obstaculiza la comunicación y la toma de decisiones.

Lista “A Redoblar”, febrero de 2012.

**Afirmativa:** 19 votos

**Negativa:** 38 votos

**Abstenciones:** 10 votos

## **Moción 2**

Que se incluya en la declaración de la Mesa el análisis del contenido del Acuerdo Interpartidario en los aspectos de:

- Proyectos de centro como acción desarrollada desde los 90 que no constituye innovación y no ha sido evaluada.
- La contradicción de exigir evaluación y aplicar políticas ya aplicadas y nunca evaluadas.
- La paradoja del doble voto, precisando en estos dos años cuando no existieron unanimidades o mayorías.

Espacio 1995

Negativa: 1 voto.

Abstenciones 8.

Aprobada mayoría.

## 2) INFORME SOBRE REGLAMENTO DE CONCURSOS

La compañera Verónica de León informa que el próximo martes hay una nueva instancia con esa comisión.

Se comparte la idea de plantear que los maestros concursantes puedan tener acceso a una lista de los maestros efectivos a fin de poder elegir sus delegados y que los mismos no sean y estén sólo en la parte práctica sino también cuando se corrigen los teóricos.

Otra de las sugerencias es que se brinde una lista bibliográfica para abordar y armar los temas de concurso.

La filial Colonia plantea la inquietud-necesidad de que la prueba escrita sea corregida en otro departamento y la filial Tacuarembó plantea que se debería pedir que se muestre el escrito en la devolución.

La compañera Verónica informa que hay aspectos que se han tenido en cuenta para cada concurso en particular pero no para que sea el reglamento general de concurso.

## 3) INFORME DE FILIALES: Inicio de cursos e infraestructura edilicia

Se comienza la ronda de filiales sobre el tema, se presenta una Moción de orden:

Solicitamos que cada filial realice su informe en un máximo de 3 minutos con opción a 2 más.

Teresita Rey

### **Aprobada por unanimidad.**

- Artigas: las clases empezaron con normalidad, sólo en la Escuela N° 90 de Tiempo Completo hubo inconvenientes.
- Bella Unión: Hubo baja asistencia los días jueves y viernes. Los cargos son insuficientes.
- Canelones: los compañeros plantean que es gravísima la situación con los auxiliares de servicio. En cuanto a los cargos docentes plantean que en 15 días pueden surgir problemas porque habían muchos docentes que salen con licencia y por distintas causales. Reclaman la falta de Jardines de Infantes en todo el departamento y plantean que niños de Educación Inicial han quedado fuera del sistema educativo. Faltan profesores de Educación Física. Hay comedores sin terminar, por ejemplo la Escuela

Nº188 de Pando de Tiempo Completo no tiene el comedor terminado y empezó con el sistema de bandejas.

Los maestros de 6º año de tránsito educativo no han cobrado lo de diciembre. Sugieren que FUM-TEP solicite a cada Inspección Departamental que se envíe a Hacienda y se liquide.

- Canelones NW: se crearon escuelas de tiempo extendido y no se previó la creación de los comedores.
- Cerro Largo: desprolijidad en elecciones de cargos. Falta de auxiliares.
- Colonia: informan que las elecciones de cargo se han realizado con normalidad y ha habido participación sindical en cada elección; el sindicato de maestros ha ganado espacio. Hay dificultades en los cargos no docentes.
- Flores: comenzaron con normalidad. Hay algunos inconvenientes con respecto a la faltante de logística.
- Juan Lacaze: no hay mayores problemas de infraestructura. Puede decirse que empezaron con normalidad.
- Lavalleja: comenzaron en forma normal.
- Maldonado: comienzo normal y con participación sindical en todas las instancias.
- Montevideo: sin normalidad. Grandes problemas de infraestructura y faltante de maestros.
- Paysandú: Normalidad y también resaltan la presencia de compañeros sindicales en las elecciones de cargo.
- Rivera: problemática en general. En las elecciones de cargo el sindicato participó solucionando en la medida de lo posible. Hay falta de maestros en el área de especialización.
- San José: destacan que las elecciones de cargo se realizaron con normalidad pero hay una gran faltante de maestros. También hay problemas de infraestructura.
- Salto: tuvo una reunión previa entre autoridades y el sindicato. Reclaman algunos problemas de infraestructura.
- Sarandí Grande: el comienzo fue con normalidad aunque hay problemas de infraestructura.
- Soriano: trabajó con los inspectores y eso ayudó a mejorar las elecciones de cargo que se desarrollaron con normalidad.
- Tacuarembó: normal en todos los ámbitos pero con algunos problemas de infraestructura.
- Treinta y Tres: ....

La mayoría de las filiales planteó que si bien los cursos empezaron con normalidad, en muchos de los departamentos hay problemas de infraestructura y falta de personal docente y no docente.

Por falta de quórum, no se tratan los temas Rendición de Cuentas y Plataforma, los cuales quedarán para la próxima Mesa representativa.

Bajan a las filiales las siguientes mociones para su discusión:

## **MOCIÓN 1**

Difundir Públicamente: La Federación Uruguaya de Magisterio respalda absolutamente a los maestros y funcionarios que por razones edilicias deban suspender el dictado de cursos.

A Redoblar

## **MOCIÓN 2**

Montevideo, 3 de marzo 2012

La Mesa Representativa General de la FUM-TEP reunida en el día de la fecha, al comienzo de un nuevo año lectivo, reafirma su más fuerte compromiso en defensa de la Educación pública. Reafirmando el compromiso social del magisterio uruguayo de realizar los mayores esfuerzos para que los alumnos reciban la mejor educación.

Luego de recibir los informes de las distintas filiales debemos denunciar con mucha firmeza las irregularidades que se sucedieron, elecciones de cargos que se desarrollaron con errores fundamentales y los problemas de infraestructura, estos dos como los más destacables, en los dos casos desde la FUM-TEP representada en cada departamento por nuestras filiales denunciado con mucha anticipación.

A pesar de esos inconvenientes y ala actitud negativa de las autoridades del CODICEN y CEIP, las clases comenzaron, no con normalidad como hubiéramos querido, esto fue posible porque los maestros y funcionarios del CEIP realizaron los mayores esfuerzos para que en aquellos lugares donde las dificultades estaban, estas se minimizaran.

### **AQUÍ INCLUIR LAS DENUNCIAS DE LAS FILIALES**

Por lo señalado la MRF resuelve:

- Respalda lo actuado por los compañeros en las filiales.
- Rechazar todo intento de culpabilizar a los trabajadores de la educación de los problemas al inicio de las clases, dado esto por la incapacidad de las autoridades de la educación de resolver dichos problemas.
- Defender la autonomía en todos los casos que ésta se vea atacada.
- Seguir reclamando la participación más amplia para la construcción de políticas de Estado entorno a la Educación.
- Realizar acciones que permitan la construcción de propuestas pedagógicas para el aporte en el congreso de educación.

Lista 27

## **MOCIÓN 3:**

Moción de Resolución: en primer lugar sostenemos que la educación de los niños en la etapa inicial (0 a 6 años) debe estar a cargo de docentes, profesionales formados pedagógicamente en los Institutos de Formación Docente, ya sea como carrera de grado o especialización.

Con respecto a la propuesta de CEIP-IPES de Perfeccionamiento en Educación Inicial a desarrollar en el correr del año 2012 proponemos:

1. La defensa del llamado a aspiraciones para la integración de las ternas responsables del dictado de los cursos a nivel nacional.
2. Solicitar un sistema de abono o equivalente para los cursantes del interior que tienen que trasladarse de departamento a la sede correspondiente con el fin de facilitar la participación sostenida.
3. Solicitar a la Inspección Nacional de Educación Inicial: la conformación de un espacio de intercambio para la discusión a) de la carrera de Maestro de Grado de Educación Inicial de 0 a 6 años; b) créditos de cursos realizados, ej: actualización en Educación Inicial para los ordenamientos y para las aspiraciones y llamado a concurso.

Lista 27

#### **MOCIÓN 4**

La Mesa Representativa de FUM-TEP reunida el día 3 de marzo de 2012 y analizado el inciso b del componente “Desarrollo Profesional Docente” del Documento Base del Programa Aprender, donde se asegura la realización de 12 salas docentes para el año 2012 (de acuerdo a los lineamientos trazados en el Presupuesto Quinquenal) solicita se amplíe la información acerca de su instrumentación.

Elbia Pereira y Adriana Espantoso

#### **MOCIÓN 5**

Incluir en el orden del día de la próxima Mesa Federal la discusión de los proyectos planteados para la etapa.

Proporcionar a las filiales la documentación oficial y difundir las posturas y/o reflexiones de cada agrupación.

A Redoblar

#### **MOCION 6**

Moción de Resolución: las dificultades de infraestructura con las que comenzamos el año 2012, se agravan con las acciones planificadas por el organismo en relación al proyecto “Escuela en Obra”. El mismo reconoce la dificultad presupuestal para el mantenimiento de los locales y transfiere la responsabilidad de la gestión de las obras a la comunidad, a través de los consejos de participación y las comisiones de fomento.

Los montos asignados establecidos por el TOCAF corresponden al gasto por compra directa que actualmente significan aproximadamente \$130.000 por lo tanto los proyectos de obra deben ajustarse a dicho monto y no a las necesidades del local escolar.

Una vez más responsabilizan a los directamente afectados (docentes y comunidad) en aspectos que no son de su competencia, convirtiéndonos en gestores empresariales.

A Redoblar

#### **MOCIÓN 7**

Ratificar la plataforma incorporando mejoramiento en el escalafón de directores. En este sentido también se debe modificar las funciones del director para que permita un mejor desarrollo pedagógico.

Lista 27

#### **MOCIÓN 8**

Propiciar la firma de un convenio entre la ANEP y las Intendencias para que la emergencia educativa pueda ser abordada en forma rápida y efectiva, proponer que sea la ANEP quién pague traslados, viáticos y materiales, las intendencias proporcionaran la mano de obra. Esto permite economía y rapidez.

En la próxima Rendición de Cuentas proponer a los legisladores que incluyan un artículo que permita transferir del rubro inversiones al ejercicio siguiente lo que no se ejecute.

Lista 27



**PRÓXIMA INSTANCIA  
SECRETARIADO EJECUTIVO  
VIERNES 16/3 HORA 18:30**